



9690-9854

Señor JUEZ PRIMERO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MPAL DE CALI-
Respetuosamente adjunto mi memorial mediante la cual presento la liq del crédito
DDA MARIA CAMILA SANIN BUENDIA DTE COOPVIFUTURO

Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Lun 14/12/2020 7:35 AM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

Nuevo doc 2020-12-14 06.51.17.pdf;

De: Alberto Granados <albertogranados1958@icloud.com>

Enviado: lunes, 14 de diciembre de 2020 7:01 a. m.

Para: algranados21@hotmail.com <algranados21@hotmail.com>

Asunto: Nuevo doc 2020-12-14 06.51.17.pdf

Enviado desde mi iPhone

LUZ MILENA TORRES BANGUERA

Abogado

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

E. S. D.

Ref : PROCESO EJECUTIVO

Demandante : COOPVIFUTURO

Demandados : MARIA CAMILA SANIN BUENDIA

Radicación : 006-2019-00251

Juzgado de Origen : JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

LUZ MILENA TORRES BANGUERA, de con condiciones civiles conocida en el proceso, conforme nuestro C.G.P., me permito presentar la liquidación del crédito a cargo del demandado y a favor de la parte demandante arrojando los siguientes resultados:

CAPITAL \$3.000.000.00

INTERESES

1. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
2. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 28 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
3. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
4. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
5. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
6. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
7. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
8. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
9. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
10. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
11. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de noviembre 30 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
12. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 31 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
13. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
14. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 28 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
15. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
16. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
17. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
18. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
19. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
20. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
21. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
22. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 31 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
23. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de noviembre 30 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
24. \$60.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 14 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

INTERESES.....\$1.440.000.00

TOTAL.....\$ 4.440.000.00

La anterior liquidación proyectada diciembre 14 de 2.020.

Del Señor Juez, atentamente,


LUZ MILENA TORRES BANGUERA

C.C. No. 31.388.389 de B/tura

T.P. No. 61418 del Consejo Superior de la Judicatura

Carera 4 No. 8-63 Ofic. 303 Edificio Josenao Santiago de Cali

Correo electrónico algranados21@hotmail.com. Tel. 8895038-3136320691